MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY

RUC 80047616-6 - Sta. Rosa del Mbutuy - Caaguazú - Py

Fulgencio Yegros e/ Ángel Piragginy N° 313

DECLARACION JURADA APLICACIÓN ART. 3º INC a) RESOLUCION DNCP Nº 3893/2020
REPARACION DE EQUIPOS AGRICOLAS Y VIALES – ID Nº 387095

Santa Rosa del Mbutuy, 27 de noviembre de 2020.

El que suscribe, Melanio Mercado Benítez, responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Santa Rosa de Mbutuy, declara bajo Fe de Juramento y exclusiva responsabilidad: Que corresponde la suscripción del contrato en forma inmediata con la firma adjudicada para la "REPARACION DE EQUIPOS AGRICOLAS Y VIALES – ID Nº 387095" amparado en la excepción establecida en el inc. a) del art. 3º de la Resolución Nº 3893/2020, por las razones de que la postergación por más tiempo pondría en riesgos la puesta en condiciones de los equipos agrícolas y viales a fin de mantener en condiciones adecuadas para seguir con los servicios de mantenimiento y reparaciones de los caminos vecinales del distrito a fin de que los productos agrícolas y ganaderas circulen con facilidad y rapidez hacia los centros de consumo con el propósito de apuntalar la economía de la zona en este instante difícil que atraviesa el País, además de seguir prestando los servicios esenciales de competencia municipal.

Melanio Mercado Benítez
Encargado de la U.O.C.